

23



# MEMORIAL

QUE EL DOCTOR SALINAS DE MERCADO CANONIGO DE LA sancta Yglesia de Granada dio al Rey don Philippe III N.S. de gloriosa memoria, en el año de 19. y despues le embiò al Quarto (que oy viue y viua muchos y felices) en el de 22. por via y mano de Antonio de Aroztegui cauallero del abito de Sanctiago, Comendador de S. Caloiro, del Consejo de Guerra de su Magestad y su Secretario de Estado, que sea en gloria.

TRATA EN EL COSAS DEVOTAS Y PIAS en seruicio de Dios, honra, y gloria de sus Sanctos, suplicando a su Magestad las proponga y pida a su Sanctidad.

REMITTIOLE SV MAGESTAD AL REVERENDissimo Padre Maestro Fr. Antonio de Sotomayor su corfessor, y al Illustrissimo señor don Francisco de Contreras Presidente de Castilla, y otros. Con losquales se ha de hazer instancia y diligencia, para que tomen resolucion en lo que contiene, y la den, o digan a su Magestad, de que resultara lo que se suplica, y debe hazer.



## SEÑOR.



L. Doctor Salinas de Mercado dize, que al Rey don Philippe Tercero nuestro señor de gloriosa memoria (que está en el cielo) dio vn memorial del thenor siguiente.

Señor. El Doctor Fráncisco Salinas de Mercado Decano de Sagrada Theologia en la Vniuersidad de Granada, Canonigo de la sancta Yglesia della, Comissario de la santa Cruzada en todo su Arçobispado, y Cogregante por ella en la sancta Cógregació de los Reynos, dize, que auiendo conocido por larga experientia la affectuosa deuocion, sancto, piadoso, y feruoroso zelo que V.M. naturalmente (como tan Catholico) tiene al augmento de nuestra Religion Christiana y culto Diuino: le ha parecido hazer este pequeño seruicio a su Real grandeza: proponiendo a su buen entendimiento (que conciba) y sanavoluntad (que abraçe) las pias cosas siguientes.

La Yglesia vniuersal en todas las fiestas (que celebra) de san Pedro, haze cômemoracion de san Pablo, y en las de san Pablo, de san Pedro: y da la razon, diziendo. Gloriosi Principes terrar, quomodo invita sua dilexerunt se, ita & in morte non sunt separati: y aun en lo humano, ley de mûdo, y honras de Reyes Christianos (que fueron casados) se acostumbra y guarda, siendo por Rey, hazer tambien commemoracion de la Reina: y si por Reina, del Rey. Todo lo qual corre con mayores ventajas en la Virgen Maria nuestra Señora (que lo es de los Angeles) y su castissimo sposo san Ioseph, descendiente de Reyes (pues siépre se amaron en la vida, y en la muerte (en quanto a la voluntad y spiritu) nunca se diuidieron y apartaron) para que en las fiestas del vno se haga tambien commemoracion del otro y al contrario, conforme a lo que dixo Christo en el Euangelio. Quod Deus coniunxit (corporal y spiritualmente, a lo diuino y humano) homo nõ sepat, specialmẽte en vn tã sancto matrimonio como este: en dignidad y excellencia el primero (aunque otros lo son en tiempo) y en que su diuina Magestad por particular providencia, y acordado acuerdo, vnio, y juntó con su ardiente charidad y gracia dos spiritus en vna voluntad: la mejor y

mas cõforme pareça, que ha auído, ni jamas aura en el mundo,  
de fde su principio, hasta el fin: y segun esto parece justo, se deba  
tambien rezar de doble mayor de primera classe en dia festiuo,  
y poner en las letanias del rezo Romano el Sanctissimo Ioseph  
inmediatamente tras de su spõsa Maria, antes de los Archang-  
eles Miguel, Gabriel, y Raphael. Y si la misma Yglesia gover-  
nada y regida por el Spiritu Sancto, nos propone en ellas igual-  
mente a solos estos tres por las tres hierarchias de todos los nue-  
ue choros de los Angeles, por nuestrros patronos y abogados, pa-  
ra q inuõquemos su auxilio en nuestras necesidades, aduersida-  
des, y trabajos: parece, que esto assi mismo nos obliga a mos-  
trar nuestra deuocion con ellos tambien igualmente: y que co-  
mo la dicha Iglesia generalmente reza de san Miguel: algunas  
en particular de san Gabriel y la Religion de nuestra Señora de  
las Mercedes de san Raphael (que como sus Religiosos padecē  
de ordinario en sus largos caminos tantos trabajos, y enferme-  
dades, y endo a redimir captiuos, le tienen por compañero y  
guia dellos, abogado y medico dellas, por llamarse (como se lla-  
ma) Medicina Dei, y le tuuo el Sancto moço Tobias en el fuyo,  
y las de su spõsa y Padre: en reconocimiento desto, la dicha Re-  
ligiõ le reza, haze y celebra fiesta a diez y ocho de Septiembre;  
porque estõnces por la mayor parte suele embiar sus redempto-  
res a la dicha redempcion expueltos a los dichos peligros) assi  
la dicha Yglesia vniuersal haga lo mismo en las fiestas deste so-  
betano Archangel (pues todos los fieles caminamos, somos via-  
dores para la patria Gelestial y vida eterna, padecemos y tene-  
mos enfermedades corporales y spirituales) y tambien de san  
Gabriel (pues el mysterio de la Encarnaciõ del hijo de Dios (que  
annuncio) fue biẽ general para todos, y no mas para vnos, que  
para otros) lo qual parece muy conueniente, puesto en razon, y  
que todos los Catholicos nos diferenciemos en esto, de los  
que no lo son (cumpliendo con nuestras obligaciones por pa-  
rejo y a vna) y mostremos, por igual la deuocion y pia affectiõ,  
que tenemos, o debemos tener a estos sanctos Archangeles, re-  
zando general y comunmente dellos, como de todos los de-  
mas sanctos contenidos y nombrados por sus nombres en las  
dichas letanias, pues de ninguno otro se dexa de hazer assi, si-  
no solo de estos dos: y no ay razon, o fundamento (que conuen-  
ga) para excluir los deste diuino y vniuersal culto: antes mu-  
chos que obligan y combidan a ello, demas de tanto bien, co-

no redundar, o puede redundar del en nuestro provecho (spiritual, corporal, y temporal: que no será poco, obligados con esta via y amorosa demostracion de deuotos aficionados suyos, y buen deseo de acertar a servirles en algo, según nuestras flacas fuerzas, corto y pobre posible, pero al fin auremos hecho de nuestra parte el deber lo poco y summo que podemos.

La misma Yglesia vniuersal Latina (a distincion de la Griega) tenia antiguamente solos quatro Doctores sagrados, solemnemente graduados por ella (que es la cabeza y vniuersidad de todas las vniuersidades del mundo) san Gregorio, Ambrosio, Augustino, y Hieronimo. En nuestros tiempos ha anidido dos, que son el Angelico sancto Thomas, y seraphico san Buenaurtura. Los cuales merecen muy bien, ser tambien puestos en las dichas letanias consecutiamente tras los referidos: para que así mismo les tengamos por abogados, e imploremos su auxilio: specialmente en el tiempo florido en Religion de V. M. que tanto fructuosa, y tan deuoto y aficionado ha sido siempre, y es, a las destos gloriosos Doctores. Y siendo (como es) sancto Thomas hijo en lo natural de Theodora Napolitana (que lo fue del Conde Theano, y niera de los Reyes de Navarra de aquel tiempo) y en lo spiritual del grã Patriarcha sancto Domingo nuestro valeroso Español (que dio principio a la suya) viene juntamente a resultar por ambos titulos en honra y gloria de toda nuestra España, la que en lo dicho por la dicha sancta Yglesia se le diere: para q̃ así nueua mas a V. M. a procurarlo con el Vicario de Christo; y que la Señora Sancta Anna se ponga tambien en su lugar de las dichas letanias: cuyo dicho físimo nombre tuuo la Reyna nuestra Señora madre de V. M. que no es de olvidar, ni mal motiuo para el intento; y que alcance la vna por la otra, lo que tan bien tiene merecido: que Dios fuele valer (se de medios humanos para fines diuinos, a que V. M. con su grande Christianidad no debe, ni puede oponerse, sino antes ayudar de su parte con su Real valor e intercession, para que se configan felizmente.

A quien humildemente supplica se sirua (vsando de su acostumbrada piedad y Religion) de scriuir a su Santidad pidiendo proponga en la Congregacion de Ritos lo referido: pues todo es materia tan alta, que tracta de Angeles y Archangels, o por lo menos, que tienen officio, nombre, o renombre dellos: si siendo (como es) vno Joseph con Maria no dezimos

que es mas que todos ellos juntos. Cuyo favor, intercesion, y patrocinio en el cielo, puede V. M. tener por cierto y seguro en todas las cosas y acciones con el de los demas dichos: haciendoles en la tierra esta pequeña offrenda y agradable servicio, en muestra de voluntad, señal de deuocion y reconocimiento de deuda; que de su parte y en su nombre le parece, podria asegurar, le acceptaran, y le daran con el de V. M. por bien seruidos, contentos, y satisfechos.

Y en el interim, que la dicha Congregacion o algun Concilio general se uelase y determinase lo que se ha y debe hazer, cerca de lo propuesto en toda la Christiandad: su Beatitude tenga por bien, que en todos y solos los Reynos y señorios de Vuestra Magestad se haga, execute y practique assi, como que da referido: pues en ellos ha crecido mas la deuocion de estos bendictos sanctos, que en los otros: particular y mayormente la del gloriosissimo Joseph, que en esto ha ydo al paso de la que generalmente tienen con la limpia Concepcion de su querida esposa: la qual parece ha querido yrle aguardando, y como dando la mano, para que corra con ella a vn mismo tiempo estas honradas parejas, y no aya entre los dos cosa, ni honra partida, o dividida (cada vno on su tanto y genero) sino que toda sea vna, como ellos propios lo son en si, y para en vno corporal y espiritualmente con toda y summa castidad y pureza: aunque con sola esta diferencia y dependencia, que, como toda la excellencia y grandeza de Maria se funda, consiste y depende de la dignidad de ser Madre de Iesus: assi la de Joseph, del Patriarchado de ser esposo de Maria, tutor, y alimentador de Iesus, que dize y en tierra en si cierta afinidad de respecto a el, por el que le tenia y obedecia el mismo Iesus, y tambien Maria; por que era la cabeza de aquella casa y familia celestial y Diuina, que la regia, gobernaua y sustentaua con el trabajo de sus manos y sudor de su rostro: y assi la Virgen Sacratissima, le honraua, respectaua, y poria en primer lugar, como a su verdadero esposo, y lo dixo a su niño perdido. *Pater tuus & ego dolentes querebamus te. Que hizieran pues con el stonces los dichos Archangeles, viendo esto? y quan de buena gana y a porfia, como Cortesanos celestiales y Diuinos (que tambien sabian la voluntad de su Rey y señor, y que en ello le seruian y agradauan mucho) le darian y cederian (como ya le deben de auer dado y cedido) su mismo lugar y mayoria por naturaleza, por*

que la gracia se le aventaja y se la gana: principalmente la que  
 finita a la vnion hypostatica del Verbo diuino, como esta de Ioseph:  
 que es superior a la gratis data y justificans, por tocar  
 (como toca) en infinidad de aquel eterno suppuesto, y fuente  
 manantial della: cuyo abundante y caudaloso riego tenia al  
 pie el arbol fructifero de Ioseph, para yr creciendo cada dia  
 en actos y frutos de charidad y aumento della (como crecio  
 en treinta años, que gozo de la buena compania, su auer conuer-  
 sacion, diuino tracto, y amorosa comunicacion de Iesus y su  
 madre) y en virtud, fe, y operaca del merecio antes su uera, para  
 merecer (como merecio) ser esposo della, padre del, y mas q los  
 Angeles, lo qual se comprueba bien con q, quando la niña Ma-  
 ria estaua presentada en el Templo, le trahian de comer los An-  
 geles (como dicen y afirman muchos Sanctos y authores gra-  
 ues) pero no, despues que se desposó con Ioseph: porque ston-  
 ces no eran ya menester en su presencia. Y assi cesaron, dexa-  
 ron, y no acudieron mas a este ministerio, como reconocien-  
 do al Sancto bendicto, por mayor que ellos, rindiendole vasa-  
 llaje, y dando las ventajas en todo, como a superior suyo, que  
 juntamente lo era de su mismo Dios y criador en quanto hom-  
 bre, y de su propria madre. Entre losquales no quisieron (ni aun  
 pudieron) ponerse en medio: porque como entre Iesus y Ma-  
 ria no ay, ni se da, ni puede dar, ni ser medio alguno: assi ni en-  
 tre Maria y Ioseph: por estar (como estan) Diuinamente vni-  
 dos, engaçados, y subordinados, el vno al otro, y el otro al otro:  
 Ioseph a Maria y Maria a Iesus en el orden de gracia y gloria:  
 de tal suerte, que como san Mateo les pone y nombra en su Euã-  
 gelio, Iesus, Maria, Ioseph: assi y por este mismo, muchos Sanc-  
 tos y Doctores Theologos entienden y tienen piadosamente  
 por cierto: que estan en el Cielo para que a esta imitacion en  
 la tierra, no pongamos, ni nos arreuamos a poner entre ellos  
 diuision alguna, sino que en todo anden vnidos, juntos y a vna,  
 como el mismo Dios les vnio, juntó, y el dicho Doctor lo tiene  
 supplicado, y por este pretende para mayor seruicio suyo, hon-  
 ra y gloria de sus sanctos.

Y para que mejor se vean y ponderen las dichas propo-  
 siciones, razones, fundamentos y congruencias dellas, a Vuestra  
 Magestad supplica mande remitir este memorie<sup>l</sup> a vna junta  
 de varones doctos en ambas facultades, Theologos, y Iuristas:  
 para

